TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Motenondeha

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 20 de marzo de 2019

VMAAT/DGAF/DP/Nº 21 /2019

Señora
Lic. Teodora Recalde de Spinzi
Directora General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda

Tengo el honor de dirigirme a usted a los efectos de elevar a su consideración y por su intermedio donde corresponda, un pedido de Transferencia de Créditos y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero dentro del Tipo de Presupuesto 1, Programa 1 Administración General, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

El monto solicitado totaliza la suma de **G. 2.060.000.000- (guaraníes dos mil sesenta millones).** Este pedido obedece a la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria en objetos del gasto que permiten desarrollar las actividades operativas en esta Institución.

Se adjuntan los siguientes documentos de conformidad al Decreto Nº 1145/2019 (Artículo 74, inciso c.2);

- Resolución MRE Nº 313/19 del 19 de marzo de 2019 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES*",
- Cuadro Variación de Gastos – Anexo B-04-02,
- Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias – Anexo B-04-03,
- Modificación del Plan Financiero por Producto – Anexo B-04-04,
- Modificación del Plan Financiero – Anexo B-04-05,

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi distinguida consideración.

Licenciado **Milciades Pastor Martínez**
Director General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
20 -03- 2019
MESA DE ENTRADA
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 19 953 / 19

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 313.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de marzo de 2019

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256, de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", en su Artículo 12, expresa: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar la transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, con excepción del Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...".

Nº

Que el Decreto N° 1145/2019, se reglamenta la Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2019".

Que el citado Anexo A, en su Artículo 74, inciso c) establece: "Transferencias de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6258/2019...".

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de contar con disponibilidad presupuestaria en Objetos del Gasto que permitan desarrollar las actividades operativas en esta institución.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTRO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 313.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO Nº 1256, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero aprobado por Decreto Nº 1256, de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **G. 2.060.000.000.- (Guaraníes dos mil sesenta millones)**, de conformidad con los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

ANEXO RESOLUCION N° 313/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12- 04- 1- 001- 00- 00

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCION SUPERIOR

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
240	30	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	4.648.692.656	0	4.648.692.656	0	690.000.000	5.338.692.656
310	30	001	99	PROD. ALIMENTICIOS	100.000.000	0	100.000.000	0	240.000.000	340.000.000
320	30	001	99	TEXT.Y VESTUARIOS	150.000.000	0	150.000.000	0	50.000.000	200.000.000
330	30	001	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	250.000.000	0	250.000.000	0	326.000.000	576.000.000
340	30	001	99	BIE.CON.DE OF.E INS.	566.775.464	0	566.775.464	0	135.000.000	701.775.464
350	30	001	99	P.E INST.QUIM.Y MED.	40.000.000	0	40.000.000	0	261.000.000	301.000.000
530	30	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	100.000.000	0	100.000.000	0	62.000.000	162.000.000
540	30	001	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	3.050.000.000	0	3.050.000.000	358.000.000	0	2.692.000.000
570	30	001	99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	550.000.000	0	550.000.000	0	296.000.000	846.000.000
854	30	001	99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	37.934.833.320	0	37.934.833.320	1.702.000.000	0	36.232.833.320
				Total:	47.390.301.440	0	47.390.301.440	2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440
				Totales:	47.390.301.440	0	47.390.301.440	2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____ Anexo de Resolución Nº 313/19

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(2) Tipo de Presupuesto:	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
(3) Programa:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL
(4) Subprograma:	0	*
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsab	1	DIRECCION SUPERIOR

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS A FIN DE PODER ADQUIRIR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA USO DEL MRE, SOFTWARE INFORMÁTICOS (ANTIVIRUS), EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA USOS OFICIALES, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (AGUA), INSUMOS DE COMPUTACIÓN (TONER), ASÍ TAMBIÉN INSUMOS DE PAPELERÍA, ADEMÁS DE LA RECARGA DE EXTINTORES UTILIZADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MRE.

(8) Justificación Productiva:

Producto 1213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE
LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO AFECTARÁ EN FORMA NEGATIVA LAS METAS Y OBJETIVOS PREESTABLECIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTE PROGRAMA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SINO QUE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
240	A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
310	SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (AGUA)
320	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE CONFECCIÓN DE BANDERAS PARA USO DEL MRE.
330	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO DEL MRE.
340	PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COMPUTACIÓN (TONER).
350	A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA RECARGA DE EXTINTORES UTILIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL MRE.
530	A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.
540	CABE RESALTAR QUE LA DISMINUCIÓN EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, NO AFECTARÁ LA EJECUCIÓN DEL MISMO, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON SUFICIENTE SALDO PARA CUBRIR LAS PRESENTES NECESIDADES.
570	A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO (ANTIVIRUS).
854	LA PRESENTE DISMINUCIÓN NO AFECTARA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DEL MISMO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fe de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 467

ANEXO RESOLUCION '.' 313/19

Fecha: 14/03/2019
Hora: 14:18:15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12- 04- 1- 001- 00- 00-###

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCION SUPERIOR

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR					
240	30	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	ENERO	378.197.529	0	0	378.197.529
					FEBRERO	136.816.851	0	0	136.816.851
					MARZO	642.540.319	0	0	642.540.319
					ABRIL	387.904.217	0	690.000.000	1.077.904.217
					MAYO	387.904.217	0	0	387.904.217
					JUNIO	387.904.217	0	0	387.904.217
					JULIO	387.904.217	0	0	387.904.217
					AGOSTO	387.904.217	0	0	387.904.217
					SETIEMBRE	387.904.217	0	0	387.904.217
					OCTUBRE	387.904.217	0	0	387.904.217
					NOVIEMBRE	387.904.217	0	0	387.904.217
					DICIEMBRE	387.904.221	0	0	387.904.221
					Totales:	4.648.692.656	0	690.000.000	5.338.692.656
310	30	001	99	PROD. ALIMENTICIOS	ENERO	67.773.800	0	0	67.773.800
					FEBRERO	36.700	0	0	36.700
					MARZO	32.189.500	0	0	32.189.500
					ABRIL	0	0	240.000.000	240.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	100.000.000	0	240.000.000	340.000.000
320	30	001	99	TEXT.Y VESTUARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	124.400.000	0	0	124.400.000
					ABRIL	25.600.000	0	50.000.000	75.600.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	150.000.000	0	50.000.000	200.000.000
330	30	001	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	250.000.000	0	0	250.000.000
					ABRIL	0	0	326.000.000	326.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	250.000.000	0	326.000.000	576.000.000
340	30	001	99	BIE.CON.DE OF.E INS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	1.651.060	0	0	1.651.060
					MARZO	565.124.404	0	0	565.124.404
					ABRIL	0	0	135.000.000	135.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0

SIAF

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Guadalupe Gill

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION N.º 313/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12- 04- 1- 001- 00- 00-###

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCION SUPERIOR

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR					
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	566.775.464	0	135.000.000	701.775.464
350	30	001	99	P.E INST.QUIM.Y MED.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	40.000.000	0	0	40.000.000
					ABRIL	0	0	261.000.000	261.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	40.000.000	0	261.000.000	301.000.000
530	30	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	100.000.000	0	0	100.000.000
					ABRIL	0	0	62.000.000	62.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	100.000.000	0	62.000.000	162.000.000
540	30	001	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	ENERO	17.069.580	0	0	17.069.580
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	2.032.930.420	- 358.000.000	0	1.674.930.420
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.050.000.000	- 358.000.000	0	2.692.000.000
570	30	001	99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	ENERO	265.784.400	0	0	265.784.400
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	284.215.600	0	296.000.000	580.215.600
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0

SIAF

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION '.' 313/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

12- 04- 1- 001- 00- 00-###

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCION SUPERIOR

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1213 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR					
					Totales:	550.000.000	0	296.000.000	846.000.000
854	30	001	99	TR.REPR.DIPL. Y CONS	ENERO	5.370.215.104	0	0	5.370.215.104
					FEBRERO	2.660.162.108	0	0	2.660.162.108
					MARZO	3.775.153.068	0	0	3.775.153.068
					ABRIL	5.129.303.040	- 1.000.000.000	0	4.129.303.040
					MAYO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					JUNIO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					JULIO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					AGOSTO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					SETIEMBRE	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					OCTUBRE	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					NOVIEMBRE	3.000.000.000	- 702.000.000	0	2.298.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	37.934.833.320	- 1.702.000.000	0	36.232.833.320
					Total Sub Programa:	47.390.301.440	- 2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440
					Total Programa:	47.390.301.440	- 2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440
					TOTAL:	47.390.301.440	- 2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No. 467

Fecha: 14/03/2019
Hora: 14:25:18

ANEXO RESOLUCION . 313/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCION SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
240 30 1 99	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
		Enero	378.197.529	0	0	378.197.529
		Febrero	136.816.851	0	0	136.816.851
		Marzo	642.540.319	0	0	642.540.319
		Abril	387.904.217	0	690.000.000	1.077.904.217
		Mayo	387.904.217	0	0	387.904.217
		Junio	387.904.217	0	0	387.904.217
		Julio	387.904.217	0	0	387.904.217
		Agosto	387.904.217	0	0	387.904.217
		Setiembre	387.904.217	0	0	387.904.217
		Octubre	387.904.217	0	0	387.904.217
		Noviembre	387.904.217	0	0	387.904.217
		Diciembre	387.904.221	0	0	387.904.221
			4.648.692.656	**0**	**690.000.000**	**5.338.692.656**
310 30 1 99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
		Enero	67.773.800	0	0	67.773.800
		Febrero	36.700	0	0	36.700
		Marzo	32.189.500	0	0	32.189.500
		Abril	0	0	240.000.000	240.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			100.000.000	**0**	**240.000.000**	**340.000.000**
320 30 1 99	TEXTILES Y VESTUARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	124.400.000	0	0	124.400.000
		Abril	25.600.000	0	50.000.000	75.600.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000.000	**0**	**50.000.000**	**200.000.000**
330 30 1 99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	250.000.000	0	0	250.000.000
		Abril	0	0	326.000.000	326.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			250.000.000	**0**	**326.000.000**	**576.000.000**

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Eduardo F. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION . 313/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCION SUPERIOR

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
340	30	1	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	1.651.060	0	0	1.651.060
					Marzo	565.124.404	0	0	565.124.404
					Abril	0	0	135.000.000	135.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						566.775.464	**0**	**135.000.000**	**701.775.464**
350	30	1	99	PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	40.000.000	0	0	40.000.000
					Abril	0	0	261.000.000	261.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						40.000.000	**0**	**261.000.000**	**301.000.000**
530	30	1	99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	100.000.000	0	0	100.000.000
					Abril	0	0	62.000.000	62.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						100.000.000	**0**	**62.000.000**	**162.000.000**
540	30	1	99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION					
					Enero	17.069.580	0	0	17.069.580
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	2.032.930.420	358.000.000	0	1.674.930.420
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						3.050.000.000	**358.000.000**	**0**	**2.692.000.000**

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Mirsades P. Martínez B.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION . 313/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DEL 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCION SUPERIOR

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
570	30	1	99	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES					
					Enero	265.784.400	0	0	265.784.400
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	284.215.600	0	296.000.000	580.215.600
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						550.000.000	0	296.000.000	846.000.000
854	30	1	99	TRANSFERENCIAS A REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES					
					Enero	5.370.215.104	0	0	5.370.215.104
					Febrero	2.660.162.108	0	0	2.660.162.108
					Marzo	3.775.153.068	0	0	3.775.153.068
					Abril	5.129.303.040	1.000.000.000	0	4.129.303.040
					Mayo	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Junio	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Julio	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Agosto	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Setiembre	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Octubre	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Noviembre	3.000.000.000	702.000.000	0	2.298.000.000
					Diciembre	0	0	0	0
						37.934.833.320	1.702.000.000	0	36.232.833.320
					Totales por Entidad:	47.390.301.440	2.060.000.000	2.060.000.000	47.390.301.440

Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores